



## DECLARACION DEL FMC

### ANUNCIO CONCLUSION NEGOCIACIONES MERCOSUR-UNION EUROPEA

Las entidades que conforman el Foro Mercosur de la Carne, y que representan la cadena de la carne bovina de la región, celebramos la aprobación por parte del Consejo de la UE para proceder a la firma del Acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea. Consideramos este hecho como histórico, luego de más de 25 años de negociaciones entre ambos bloques en los cuales las discusiones sobre el sector agroindustrial fueron centrales y determinantes para alcanzar el mismo.

Se da un paso de significativa importancia en pos de poner finalmente en marcha el Acuerdo de Libre de Comercio de mayor relevancia para nuestra región, el segundo de mayor alcance firmado por la Unión Europea, y accediendo a un mercado de más 450 millones de habitantes, con alto poder adquisitivo, que representa el 15% del PBI mundial.

Respecto a las carnes bovinas, en el período 2020–2024 el Mercosur exportó a la Unión Europea, en promedio, entre 1.200 y 1.350 millones de dólares anuales, explicando alrededor del 70–75% de las importaciones totales de carne bovina realizadas por la UE a proveedores extra comunitarios. Las ventas se concentran en cortes de alto valor, desempeño que confirma una relación comercial sólida y estructural, así como un amplio potencial para profundizar la cooperación y avanzar en una mejora en el acceso preferencial entre ambos bloques.

Asimismo, destacamos la importancia de tener un ámbito institucional para el tratamiento de normativas y reglamentaciones sanitarias, centrales para el comercio de las carnes. A partir del mismo estaremos en condiciones de:

- establecer procedimientos, plazos y mecanismos de consulta formales.
- limitar el uso de medidas arbitrarias, no basadas en evidencia científica.
- crear un canal bilateral específico para resolver conflictos sanitarios.

Este Acuerdo contribuye a impulsar decididamente la inserción internacional de nuestra región, generando un marco de previsibilidad de largo plazo, fundamental para la inversión y planificación productiva en pos del crecimiento y el bienestar de nuestros pueblos.

En este sentido, desde el FMC reafirmamos nuestro compromiso con la producción e industrialización sostenible, y continuamos a disposición para profundizar el diálogo con el fin de alcanzar definitivamente la puesta en vigor de este Acuerdo.

Montevideo, 9 de enero de 2026

**Asociación Brasilera de Industrias Exportadoras de Carne –Brasil (ABIEC)**  
**Asociación de la Industria Frigorífica de Uruguay (ADIFU)**  
**Asociación Rural del Paraguay (ARP)**  
**Asociación Rural del Uruguay (ARU)**  
**Cámara de la Industria Frigorífica – Uruguay (CIF)**  
**Camara Paraguaya de la Carne (CPC)**  
**Confederação Nacional de Agricultura y Pecuária de Brasil (CNA)**  
**Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)**  
**Consorcio de Exportadores de Carnes Argentinas (ABC)**  
**Federacion Rural – Uruguay (FR)**  
**Sociedad Rural Argentina (SRA)**  
**Sociedad Rural Brasilera (SRB)**